

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA INCREMENTAR LA CULTURA DE RIESGO

Formation program for increasing risk culture

Rosario Romero Parra
Nelson Romero
Bethania Romero
Henry Briceño

ROSARIO ROMERO PARRA

DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
M.SC. DOCENCIA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR.
LICENCIADA EN EDUCACIÓN. MÉRITO: CUM LAUDE.
PROFESORA ASOCIADA, UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT".
ROSARIOROMERO5@HOTMAIL.COM

NELSON ROMERO

M.SC. EN GERENCIA EDUCATIVA.
LICENCIADO EN EDUCACIÓN. MENCIÓN QUÍMICA.
ASESOR. ALCALDÍA DEL MUNICIPIO MIRANDA (ZULIA).
NELSONROMEROP@HOTMAIL.COM

BETHANIA ROMERO

M.SC. EN GERENCIA EDUCATIVA.
LICENCIADA EN EDUCACIÓN INTEGRAL.
PROFESORA, UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT".
RBETHA3@HOTMAIL.COM

HENRY BRICEÑO

DR. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
M.SC. EN CIENCIAS AMBIENTALES.
LICENCIADO EN BIOLOGÍA.
PROFESOR ASOCIADO. UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT".
HBRICENO3@HOTMAIL.COM

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue diseñar un Programa de Formación para incrementar la Cultura de Riesgo en el personal del edificio administrativo de la alcaldía del municipio Miranda (Venezuela), por lo que se ejecutó una investigación descriptiva con una muestra constituida por 62 personas adscritas al dicho edificio y 10 especialistas del Comité de Atención de Desastres y Emergencias Públicas del municipio, quienes fueron encuestados con los cuestionarios denominados “Programa de Formación” y “Cultura de Riesgo”. Se procesaron los datos con el programa estadístico SPSS. Se determinó que existe un bajo nivel de Cultura de Riesgo en el personal del edificio administrativo de la alcaldía del municipio Miranda. Entre las conclusiones más relevantes se puede indicar que las personas no están preparadas para actuar correctamente ante cualquier eventualidad de riesgo, por lo cual se recomienda aplicar el programa diseñado.

PALABRAS CLAVE: Programa de Formación, Cultura de Riesgo.

ABSTRACT

The objective of this study, was to design a program of formation to increase the culture of risk to the personnel of the administrative building of the Governorship of the Municipality Miranda (Venezuela), for what a descriptive investigation was executed with a sample constituted by 62 people attributed to the administrative building of the Governorship of the Municipality and 10 Specialists of the Committee of Attention of Disasters and Public Emergencies of the Municipality, being interviewed with the denominated questionnaires: Program of Formation and Culture of Risk. The data were processed with the statistical program SPSS. Being determined that a low level of Culture of Risk exists in the personnel of the administrative building of the Governorship of the Municipality Miranda. Among the most outstanding conclusions you can indicate that people are not prepared to act correctly in the face of any eventuality of risk, reason why it is recommended to apply the designed program.

KEYWORDS: Program of formation, culture of risk.

INTRODUCCIÓN

La cultura constituye la base fundamental para el progreso de los pueblos; es por ello que las naciones avanzan al ritmo de sus adelantos científicos y tecnológicos, que deben estar fundamentados en un sistema de formación acorde con las necesidades de las comunidades.

Para que las comunidades en las cuales vivimos puedan desarrollarse con autonomía y estar preparadas para evitar un desastre es necesario que aprendan a establecer una relación con la naturaleza, lo cual nos permite actuar sobre las causas humanas que agravan los efectos de los fenómenos naturales, a través de programas de formación.

En los últimos años, algunas empresas han trabajado bajo un enfoque Gerencial de Prevención de Accidentes; sin embargo, las exigencias y el crecimiento de las mismas condujeron a operar los programas a su máxima eficiencia, por lo cual se ha llamado Gerencia integral de riesgos, donde el desarrollo de la Cultura de Riesgo se realiza a través de Programas de Formación, que parten de la revisión profunda de los procesos y la identificación y control de los riesgos existentes en las instalaciones, tales como el de concientización y preparación para emergencias a nivel de industrias.

Es por lo antes referido que este trabajo de investigación tiene como propósito diseñar un plan de formación para incrementar la Cultura de Riesgo de los habitantes de la parroquia Altagracia del municipio Miranda (Venezuela). Para tal efecto se ejecutó un estudio de características descriptivas y se realizó un diagnóstico de la Cultura de Riesgo de los habitantes de la parroquia y se identificaron los elementos básicos de un Programa de Formación.

PROBLEMÁTICA

Algunos acontecimientos mundiales han planteado la necesidad de contar con una eficaz preparación para prevenir y afrontar casos de emergencia para todas las personas en todas las naciones del mundo.

Estos acontecimientos incluyen desastres naturales, como el terremoto que azotó la Ciudad de México en 1985, las avalanchas de lodo que se produjeron en Ecuador en 1987, o las emanaciones tóxicas en un lago de Camerún. Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) denuncia desastres asociados con las industrias que causaron grandes daños en el medio ambiente, así como pérdidas humanas y materiales inaceptables, tales como la explosión de gas propano en la Ciudad de México en 1984 y la fuga de gas metilisocianuro en Bhopal en 1984. Y todo desastre, cualquiera que sea su causa, tiene un impacto sobre el medio ambiente.

En la actualidad, la ciencia no ha avanzado hasta el punto de poder comprender, predecir o prevenir de manera efectiva todas las causas de los desastres naturales. Según Méndez (2004), mientras se logra esto, es necesario estar preparados para responder ante estas emergencias cuando y donde ocurran, teniendo desarrollada una Cultura de Riesgo.

Por otro lado, los expertos en seguridad industrial tienen la filosofía de que todos los accidentes industriales pueden prevenirse; empero, son lo suficientemente realista para preparar planes de respuestas en caso de que ocurran. La mayoría de los accidentes industriales es posible circunscribirlos a la planta misma, aunque hay casos en los que el impacto rebasa sus límites y afecta las zonas adyacentes, con consecuencia de corto o largo plazo que dañan la vida, los sistemas vitales, bienes o la organización social. La extensión de los daños depende, en gran medida, de las acciones que emprenden los primeros socorristas dentro de las instalaciones y de la Cultura de Riesgo que tenga la comunidad que lo rodea (PNUMA, 2003).

Ciertos sucesos ocurridos recientemente en el país, y específicamente en el municipio Miranda, tales como “Los tres leves donde hubo explosiones en el área del proceso que activaron los planes de emergencia del Complejo Zulia en 1994” (Méndez, 2004) originaron varios lesionados de la comunidad y daños materiales en la misma. Esto ocurrió por el desconocimiento de estrategias de cómo actuar en determinadas emergencias y no por los desastres mismos. Es por ello que la gerencia del Complejo Petroquímico Zulia se propuso concretar el proceso de “Concientización y Preparación para Emergencia a Nivel local” (*Awarenes and Preparedness for Emergencies at Local Level – APELL*), pretendiendo desarrollar una Cultura de Riesgo en las zonas adyacentes al Complejo. Para llevar a cabo este proceso se necesita tanto de la participación de la industria como de las autoridades locales, la comunidad local y los grupos de interés, los cuales incluyen las instituciones educativas.

Es por ello que se requiere la participación activa de la única institución educativa a nivel superior que existe en el municipio Miranda, la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Por lo antes expuesto, se determinará el nivel de la Cultura de Riesgo del personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda.

Por otra parte, el municipio Miranda cuenta con innumerables recursos naturales, los cuales forman los cimientos de las industrias o empresas existentes en el mismo, pudiendo ocurrir desastres naturales y accidentes técnicos, por lo cual amerita respuestas adecuadas ante estas situaciones que requieren acciones bien coordinadas por parte de los individuos de la comunidad local. Esto sólo es posible si la comunidad está bien informada y ha sido capacitada para reconocer cuáles son los peligros posibles y la necesidad de una preparación para afrontar sus consecuencias.

Con el Programa de Formación se aumentaría la Cultura de Riesgo al personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda acerca de los peligros que puedan existir y de ayudar a concientizarse y prepararse ante la eventualidad de

emergencias provocadas por accidentes industriales que rebasen la zona de seguridad, así como las originadas por desastres naturales; ofreciendo a los participantes los conocimientos y las oportunidades que les permitirán conocer la importancia de estar preparados para responder acertadamente ante una situación de riesgo o desastre; permitiéndoles asumir un rol de promotor social e investigador portador de soluciones a las necesidades de su comunidad.

En la presente investigación con el programa diseñado se pretende ofrecer un producto social expresado en ideas y prácticas referidas a una Cultura de Riesgo.

LA CULTURA DE RIESGO

La Cultura de Riesgo ha sido definida por varios autores. Entre ellos se puede señalar a Paz (2002), quien la consideró como el desarrollo intelectual o artístico que tiene el hombre para desenvolverse en situaciones de peligro; en tanto que Feroso (2002) la catalogó como el comportamiento común aprendido para enfrentar contingencias de los fenómenos psíquicos y de los comportamientos correspondientes típicos de los miembros de una sociedad, mientras que Kneller (1974) subrayó el estilo, el género, el nivel y las pautas de vida ante una emergencia, y Romero (2001) planteó que es aquella totalidad compleja que incluye conocimientos, creencia, arte, moral, ley, costumbre y todas las demás capacidades y hábitos que el hombre adquiere como miembro de una sociedad para responder asertivamente ante situaciones de riesgos.

Los rasgos más importantes repetidos en las definiciones de Cultura de Riesgo son los compartidos por los miembros de las sociedades; modelos de vida, dinamicidad, intelectualismo. Estructura y aprendizaje de pautas, componentes biológicos, ambientales e históricos de la naturaleza humana, es instrumento de adaptación al medio, herencia social del hombre.

En ese orden de ideas, se puede inferir que las definiciones presentadas se refieren a comportamientos comunes aprendidos; a excepción de la última, porque va más allá de una simple definición, planteando la caracterización de la misma, teniendo como base las capacidades y hábitos, representando la definición más generalizada y profunda, mientras que la primera se concreta en desarrollo intelectual. Asimismo, se puede distinguir varias estructuras internas a la hora de definir la Cultura de Riesgo; éstas son: analítica, sintética, psicológicas y formales.

Sobre la base de lo antes referido se puede indicar que la Cultura de Riesgo se manifiesta como un comportamiento común aprendido que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres y las demás capacidades y hábitos que el hombre requiere para responder asertivamente a las situaciones de peligro que se le presenten en la sociedad.

Considerando las definiciones presentadas, la Cultura de Riesgo puede responder a un Programa de Formación diseñado para que los individuos de una sociedad estén preparados al momento de presentar cualquier contingencia.

Para esta investigación se tomó como referencia la teoría realista, porque la cultura es un esquema teórico, puesto que, aunque sus componentes son reales, nunca pueden ser observados simultáneamente en su totalidad. Asimismo, se rechaza el determinismo cultural de la primera teoría, debido a que existe un cambio social por la inadaptación de unos pocos individuos, creadores de nuevas pautas que llegan a ser aceptadas por el grupo. Es por ello que es muy importante crear un Programa de Formación con el cual pueda desarrollarse un esquema teórico que pueda ser aceptado por todo el grupo de individuos al cual va dirigido.

EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

El Programa de Formación ha sido identificado por varios autores. Entre ellos se puede señalar a García (2002), quien lo consideró como las condiciones de una instrucción; Méndez (2004)

lo catalogó como el escrito que indica los pormenores de una educación y Arnaz (2000) lo define como un conjunto de instrucciones que atienden las necesidades de preparación de un grupo de individuos.

En ese orden de ideas, se puede manifestar que las definiciones presentadas sostienen que son las condiciones que deben presentar la instrucción para preparar a los individuos. Para efectos de esta investigación se orienta al Programa de Formación hacia el desarrollo de una Cultura de Riesgo.

Según el PNUMA (2003), un Programa de Formación dirigido a desarrollar la Cultura de Riesgo debe contener dos aspectos básicos:

- Crear y/o incrementar la concientización de la comunidad sobre los posibles riesgos que implica la fabricación, el manejo y el uso de materiales peligrosos, así como sobre las medidas posibles que tomarán las autoridades y la industria, a fin de protegerla de dichos riesgos.
- Con base en estos procesos informativos y educativos y en cooperación con las autoridades locales, desarrollar planes de respuesta ante una emergencia, en los que participen toda la comunidad, en el caso de que se produjera una emergencia que amenazara su seguridad.

Así, el Programa de Formación consiste en informar a la comunidad, la cual recibe el nombre de concientización de la comunidad. Al estar sensibilizadas las personas darán una respuesta asertiva ante una emergencia.

Propósitos de un Programa de Formación

La finalidad global de un Programa de Formación en una Cultura de Riesgo es la de prevenir la pérdida de vidas humanas, los perjuicios a la salud y bienestar social, los daños materiales, así como proteger el medio ambiente en la comunidad.

Sus propósitos, según el PNUMA (2003), son los siguientes:

- Informar a los miembros interesados de la comunidad acerca de los peligros que entrañan las operaciones industriales en su zona, así como sobre las medidas que se han tomado para reducir dichos riesgos.
- Revisar, actualizar o establecer planes de respuestas ante una emergencia en el área local.
- Incrementar la participación de la industria local en la concientización de la comunidad y en la planificación de una respuesta ante una emergencia.
- Integrar los planes de emergencia de la industria y los planes de respuesta de la industria y los planes de respuesta ante una emergencia de la localidad en un solo plan general para que la comunidad pueda afrontar toda clase de emergencias.
- Incorporar a todos los miembros de la comunidad local en el desarrollo, experimentación y ejecución del plan global de respuesta ante una emergencia.

Cabe señalar la función que desempeña la comunidad es fundamental, porque sus habitantes son las primeras personas que intervienen ante un evento natural. Todo el proceso de desarrollo comunitario que se genere en cualquier campo y en el manejo de los desastres específicamente debe llevar a la comunidad a convertirse en el principal protagonista y a enfrentar cualquier situación de emergencia que se presente.

Según la Cruz Roja Venezolana (2004), los propósitos específicos que debe tener un Programa de Formación para desarrollar la Cultura de Riesgo son los siguientes:

a) Conocer cuáles son las amenazas y riesgos a los que estamos expuestos en la comunidad, b) Planificar para reducir o evitar que sus amenazas y riesgos hagan daño, c) Reducir la vulnerabilidad,

la amenaza y el riesgo mismo cuando es posible, d) Contar con la población para saber que hacer antes, durante y después de que ocurra un evento o fenómeno peligroso, e) Concientizar a la población sobre su situación de vulnerabilidad y compartir los conocimientos necesarios para que alcancen condiciones de seguridad y f) Realizar procesos permanentes de promoción, capacitación y asistencia tomando en cuenta la experiencia y conocimientos que tienen los vecinos de la comunidad en que viven.

Todos los propósitos de un Programa de Formación están dirigidos a que las comunidades puedan tomar las medidas necesarias para obtener condiciones de seguridad, puesto que la comunidad organizada puede hacer frente de manera rápida y eficaz a una situación de emergencia, reduciendo de esta manera los efectos de la misma y ayudar a los procesos de rehabilitación y reconstrucción.

Actividades de un Programa de Formación

Las actividades de un Programa de Formación para desarrollar una Cultura de Riesgo son las siguientes:

a) Recuperar la historia de los desastres ocurridos en la comunidad con el fin de que superemos los errores cometidos en experiencias pasadas, b) Conocer la naturaleza de las amenazas y Riesgos que afectan a la comunidad para identificar su vulnerabilidad económica, social y cultural, c) Consolidar la organización social, con el fin de fortalecer la solidaridad, apoyo y cooperación mutua, d) Reforzar las organizaciones comunitarias y crear las organizaciones necesarias para afrontar posibles desastres, e) Elaborar mapas que comprendan la ubicación de la población, área de riesgo, recursos humanos y físicos, cultivos, industrias, ubicación de establecimientos comerciales, centros educativos e iglesias, albergues, vehículos de transporte, rutas de evacuación, entre otros; f) Establecer a través de planes, funciones y responsabilidades a

las organizaciones comunitarias y a la población en general sobre albergues evacuación, y g) Organizar y desarrollar simulacros (Cruz Roja Venezolana, 2004).

Es importante resaltar que para que las medidas de prevención para la disminución de desastres se apliquen en la comunidad es necesario contar con la participación de todos sus miembros en el desarrollo de los Programas de Formación diseñados para tal fin.

Promotores de Programas de Formación

Según el PNUMA (2003), los promotores de los programas de Formación de una Cultura de Riesgo son los siguientes:

▪ ***Las autoridades locales***

Estos pueden incluir a los dirigentes del Estado, la provincia, el municipio, la ciudad o el poblado y han sido elegidos o nombrados para proporcionar al público varios tipos de gobierno o de servicios, son los gobernadores, parlamentarios, alcaldes, consejeros, jefes de policías, de bomberos o de brigada, administradores de los servicios de emergencia de los servicios médicos, de salud o sociales, entre otros.

▪ ***La industria***

Los dueños o gerentes de las instalaciones industriales, sean éstas estatales o privadas, donde se utilizan o fabrican los materiales peligrosos. Además, la integración y la participación activa de los trabajadores son siempre importantes.

▪ ***La comunidad local y los grupos de interés***

Éstos pueden incluir a los líderes ex-óficio de la comunidad, religiosos, grupos encargados del sector servicios (cámaras de

comercio o de la industria); los grupos o asociaciones ecologistas o de salud, los líderes de las comunidades educativas o empresariales, los editores de periódicos y otros.

Las responsabilidades de los dueños de las instalaciones industriales en relación con el desarrollo del Programa de Cultura de Riesgo pueden resumirse de la siguiente manera:

- Proporcionar el mayor apoyo y los recursos posibles a los gerentes de planta para que se establezca en las instalaciones industriales procedimientos de prevención de accidentes y preparación para emergencias.
- Alentar a los administradores de sus instalaciones para que pongan todo su esfuerzo en la aplicación de los programas.
- Supervisar la participación de sus instalaciones en el desarrollo de los programas (PNUMA, 2003).

Los líderes de la comunidad son portavoces de las preocupaciones y de las opiniones de los que representan en la comunidad; sus responsabilidades son las siguientes:

- Estar en comunicación con las autoridades y los responsables de la industria sobre los puntos importantes para los miembros que representen.
- Informar a los miembros sobre los planes y programas creados para proteger la salud pública y el medio ambiente.
- Proporcionar un liderazgo a través de establecimientos religiosos, organizaciones comunales, escuelas y otros programas.
- Ayudar a movilizar el apoyo y la participación local en el desarrollo de los Programas de Formación.

No es posible desarrollar un programa efectivo de respuestas ante una emergencia sin la participación de los líderes de la comunidad. El papel de los líderes de la comunidad es garantía

de que los habitantes participarán en el proceso, al igual que la industria y las autoridades gubernamentales locales. La responsabilidad de los promotores de los Programas de Formación para una Cultura de Riesgo deben de ser tomadas en cuenta a la hora de su respectivo diseño.

METODOLOGÍA

La investigación se clasificó siguiendo diversos criterios. Por su propósito es de carácter aplicado, debido a que se le dará solución al problema formulado en un lapso corto de tiempo (Chávez, 2004); por la evolución del estudio que se analizó se catalogó transversal, debido a que las variables de estudio se miden una sola vez; y según el método de investigación, se estableció de tipo descriptivo.

Para este estudio se seleccionaron dos poblaciones, una correspondiente al personal de la Alcaldía de Miranda (Edificio Administrativo) y la otra de especialistas en Cultura de Riesgo del municipio Miranda.

La primera población objeto de estudio estuvo constituida por un total de 62 personas que laboran en el Edificio Administrativo de la Alcaldía de Miranda; la otra población la constituyen 10 especialistas en Cultura de Riesgo del Comité de Atención de Desastres y Emergencias Públicas (CADEP) del municipio Miranda. Las muestras que conforman el estudio son las mismas poblaciones (censo poblacional), porque son finitas, es decir, están constituidas por menos de 100 unidades.

Para recolectar los datos pertinentes a esta investigación se elaboraron dos cuestionarios de 20 ítems, uno denominado Cultura de Riesgo y el otro “Programa de Formación”. Presentando una escala de frecuencia tipo Lickert, que tiene un total de tres alternativas: Siempre (S), Algunas Veces (AV) y Nunca (N). El tratamiento estadístico fue de carácter descriptivo, y se utilizó el programa estadístico SPSS, a través del cual se establecieron las medias aritméticas. Posteriormente, para la discusión de los

resultados se elaboran tablas de distribución de medias aritméticas para las variables y sus indicadores; las cuales son categorizadas según un baremo (cuadro 1) previamente establecido, que se construye con base en los puntajes obtenidos por cada sujeto encuestado, atendiendo las alternativas de respuesta de los instrumentos.

Cuadro 1

Baremo ponderado para la media de las variables y sus indicadores

CATEGORÍA	RANGO
Bajo	0 – 10
Medio	10 – 20
Alto	20 – 30

Fuente: Romero R., Romero N., Romero B. y Briceño (2006).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la tabla 1 se observa la variable Cultura de Riesgo por indicadores, lo cual logró una media aritmética de 7.13 puntos a $X = 5.36$ puntos en conocimiento, siendo éste el puntaje más bajo, y el superior fue de $X = 9.46$ en Hábitos. En cuanto a las direcciones, la de presupuesto obtuvo el puntaje más bajo, $X = 6.64$, mientras que la de administración obtuvo el puntaje más alto, $X = 7.54$.

Tabla 1

Distribución de medias aritméticas de la variable Cultura de Riesgo por indicador

DIRECCIÓN	INDICADORES					X TOTAL POR DI- RECCIÓN
	CONO- CIMIENTO	CREENCIA	HÁBITO	MORAL	MODELOS DE VIDA	
General	5.75	7.38	9.88	6	8.25	7.45
Hacienda	5.29	5.87	8.87	6.52	7.94	6.90
Presupuesto	5.69	5.56	8.38	6.19	7.38	6.64
Administración	4.71	6.71	10.71	6.86	8.71	7.54
X por indicador	5.36	6.38	9.46	6.39	8.07	7.13

Fuente: Romero R., Romero N., Romero B. y Briceño (2006).

Atendiendo los criterios y rangos establecidos, se concretó con el valor de la media aritmética obtenida por la variable Cultura de Riesgo que ésta tiene un nivel bajo con respecto a la formación para responder asertivamente ante situaciones de peligro.

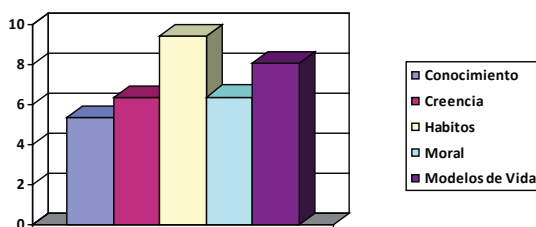


Gráfico 1.

Diagrama de barra de la variable Cultura de Riesgo por Indicadores

En el gráfico 1 se muestra la variable Cultura de Riesgo, y se nota que los empleados del edificio administrativo de la Alcaldía de Miranda lograron un nivel bajo en cuanto a su Cultura de Riesgo de $X = 5.36$. El puntaje más alto fue del indicador hábito, el cual obtuvo $X = 9.46$.

Tabla 2

Distribución de medias aritméticas de la variable Programa de Formación por Indicador

OCUPACIÓN	INDICADORES				
	ACTIVIDADES	CONCIEN- TIZACIÓN	ADIESTRAMIENTO	CONDI- CIONES	X POR OCUPACIÓN
Coordinadores	23.33	15.50	21.50	22.33	20.67
Asesores	22	15.75	22.50	21.25	20.38
X por indicador	22.67	15.63	22	21.79	20.52

Fuente: Romero R., Romero N., Romero B. y Briceño (2006).

En la tabla 2 se observa la variable Programa de Formación por Indicador, la cual logró una media aritmética de $X = 20.52$ $X = 15.63$ puntos en concientización de la comunidad, siendo éste el

puntaje más bajo, y el superior fue de $X = 22.67$ en las actividades de instrucción. En cuanto a las ocupaciones, el mayor puntaje fue obtenido por los coordinadores, $X = 20.67$, y el menor valor lo obtuvieron los asesores, $X = 20.38$.

Atendiendo los criterios y rangos establecidos, se concretó con el valor de la media aritmética obtenida por la variable Programa de Formación que ésta tiene características altamente idóneas en todos sus aspectos.

En el gráfico 2 se muestra la variable Programa de Formación, y se nota que los asesores y coordinadores especialistas en Cultura de Riesgos del CADEP del municipio Miranda lograron una mayor idoneidad de $X = 22.67$ puntos. El puntaje más bajo fue del indicador “concientización de la comunidad”, el cual obtuvo $X = 15.63$.

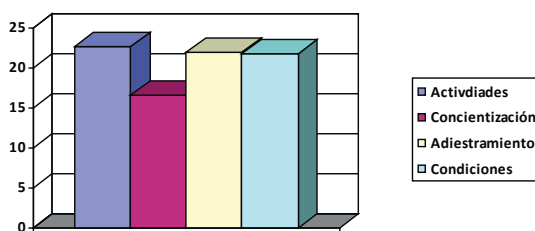


Gráfico 2

Diagrama de barra de la variable
Programa de Formación por Indicador

Después de presentar los resultados y efectuado los análisis estadísticos se detectó un bajo nivel de Cultura de Riesgo en el personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda, por lo cual se diseña un Programa de Formación para incrementar dicha cultura.

Los resultados anteriores contradicen lo planteado por Feroso (2002). La cultura es deducida de las formas compartidas de conductas observables en los componentes de un grupo,

formas que corresponden a necesidades de los individuos. Así como lo señalado por Kneller (1974), la cultura consiste en hechos sociales y en representaciones colectivas, o sea, en modos de pensar y conducirse exteriores al individuo e independientes de él, además de ejercer sobre las personas una fuerza coercitiva; ya que se determinó que la Cultura de Riesgo no está respondiendo a las necesidades reales y potenciales de las personas, asimismo no está ejerciendo una fuerza coercitiva en los patrones de conducta y de pensamiento de los individuos.

En lo que respecta al Programa de Formación, se corroboraron todos los planteamientos teóricos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2003) sobre los aspectos básicos que debe contener, sus propósitos, actividades y promotores. Además, se confirmaron los señalamientos de la Cruz Roja Venezolana (2004).

Al comparar los resultados de este estudio con los de otras investigaciones se obtuvieron congruencias con las efectuadas por Romero (2001) y Méndez (2004), ya que en las mismas se estableció que las personas no estaban preparadas para responder asertivamente ante una situación de riesgo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Analizando los resultados de las variables Programa de Formación y Cultura de Riesgo del personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda (Venezuela) se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se diagnosticó que la Cultura de Riesgo en el personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda presenta un nivel bajo con respecto a la formación para responder asertivamente ante situaciones de peligro. Para evaluar dicha situación se tomó como referencia el conocimiento, las creencias, hábitos, moral y los modelos de vida del personal referido.

2. Se determinaron los elementos básicos del Programa de Formación a través de la opinión de expertos y de fundamentos teóricos de la mercadotecnia social, los cuales coincidieron en los siguientes parámetros: actividades de instrucción, concientización de la comunidad, adiestramiento del personal y condiciones necesarias.

3. El Programa de Formación para incrementar la Cultura de Riesgo al personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda se fundamenta en los elementos básicos para lograr la formación en Cultura de Riesgo, los cuales son: a) las actividades de instrucción, especificándose los talleres, jornadas, y actividades especiales que se deben realizar, b) concientización de la comunidad; en este aspecto se indica a qué comunidad van dirigidas las actividades y el lapso de tiempo establecido, c) adiestramiento del personal; en este renglón se justifica el tipo de personal que se va a formar y a los responsables del mencionado adiestramiento, y d) condiciones necesarias; en éstas se describen las necesidades básicas en cuanto a recursos materiales y costos operativos.

Tomando en consideración las conclusiones de la investigación, se recomienda aplicar el Programa de Formación (anexo) para fomentar la Cultura de Riesgo del personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda, el cual fue diseñado siguiendo la opinión de expertos y los fundamentos teóricos de la mercadotecnia social.

Con el Programa de Formación se aumentaría la Cultura de Riesgo al personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda acerca de los peligros que puedan existir y de ayudar a concientizarse y prepararse ante la eventualidad de emergencias provocadas por accidentes industriales que rebasen la zona de seguridad, así como las originadas por desastres naturales. (R)

REFERENCIAS

- ARNAZ, J. (2000). *La Planeación Curricular. Cursos Básicos para Formación de Profesores. Áreas: Sistematización de la Enseñanza*. México: Trillas.
- CHÁVEZ, N. (2004). *Introducción a la Investigación Educativa*. Maracaibo: Talleres Ars Gráfica.
- CRUZ ROJA VENEZOLANA (2004). *Preparándonos para los Desastres*. Serie: “Es mejor prevenir”. Dirección Nacional de Socorro. Departamento de Docencia. Caracas.
- FERMOSO, P. (2002). *Teoría de la Educación*. Barcelona: Ariel.
- GARCÍA, F. (2002). *Administración de Personal*. España: McGraw Hill.
- KNELLER, G. (1974). *Introducción a la Antropología Educativa*. Buenos Aires.
- MÉNDEZ, H. (2004). *Guía para Facilitadores APELL*. Caracas: Panapo.
- PAZ, J. (2002). *Preparativos para Situaciones de Desastres*. Política de SHA. Altagracia (Venezuela).
- PNUMA (2003). Manual: *Un proceso para responder a los accidentes tecnológicos*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Publicación.
- ROMERO, R. (2001). *La Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Líder en la seguridad y protección del municipio Miranda a través del proceso APELL*. Trabajo académico. Altagracia, Estado Zulia.

ANEXO

Programa de Formación diseñado

Nº	ACTIVIDAD DE INSTRUCCION	ADiestRAMIENTO	PROPÓSITOS	CONDICIONES
1	Taller de sensibilización	Personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda. Duración: 6 horas.	Concientizar a las personas sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos como seres vulnerables	- Salón para 20 personas - Trípticos - Acetatos - Retroproyector - Video caseteras (VHS) - Refrigerios
2	Talleres de Primeros Auxilios	Personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda. Duración: 8 horas c/u.	Proveer los conocimientos básicos para aplicar primeros auxilios.	- Salón para 20 personas - Televisor - Video caseteras (VHS) - Personal especializado - Equipo de primeros auxilios - Refrigerio
3	Talleres de Identificación de riesgo	Personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda. Duración: 8 horas c/u.	Identificar los posibles riesgos reales y potenciales existentes a nivel local.	- Salón para 20 personas - Acetatos - Retroproyector - Televisor - Video caseteras (VHS) - Rota folios - Personal especializado - Trípticos - Refrigerios
4	Talleres ¿Qué hacer antes, durante y después de una emergencia?	Personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda. Duración: 8 horas c/u.	Desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias y actuar ante cualquier eventualidad de peligro.	- Salón para 20 personas - Retroproyector - Acetatos - Televisor - Video caseteras (VHS) - Trípticos - Hojas de rotafolios - Personal especializado - Refrigerio - Entrevistas - Notas de prensa
5	Jornada: Seguridad Comunitaria	Personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda. - Comunidad en general Duración: 16 horas.	Difundir a gran escala en la comunidad local los principios básicos para mejorar los procesos de respuestas ante una emergencia	- Salón para 200 personas - Notas de prensa - Entrevistas - Carpeta para participantes - Libreta de apuntes - Bolígrafos - Apuntes - Trípticos de la jornada - Video Bean - Televisores - Video caseteras - Chapas de la jornada - Reproducción de trípticos
6	Simulacro de incendio en el edificio administrativo de la alcaldía del municipio Miranda	Personal del edificio administrativo de la Alcaldía del municipio Miranda. - Monitores Duración: 4 horas	Evaluar la capacidad de respuestas y organización de las personas ante una situación de peligro.	- Trípticos - Formatos de levantamiento de información y evaluación - Rota folio - Hojas de rota folio - Entrevistas - Notas de prensa - Personal especializado - Equipo bomberil.

Fuente: Romero, Romero, Romero y Briceño (2005).